INTRODUCCIÓN

Los seres humanos cuando nacen, llevan dentro de sí una gran potencialidad, su esfuerzo consistirá en lograr que estas potencias vayan creciendo y desarrollándose en cada uno de los momentos de su existencia. A los animales les basta dejarse llevar por sus instintos, y así alcanzan la plenitud de su ser, mientras que el hombre realiza su desarrollo paulatino de una manera diferente a la de ellos. Una manera de conseguir este tipo de desarrollo es mediante el aprendizaje, por lo tanto se necesitará de un método que logre de una mejor manera alcanzar el desarrollo deseado; a este método lo llamamos pedagogía.

La mayoría de los pueblos han aprendido que la educación en sus futuros hombres es un tema importante, por lo cual se han esforzado a través de los siglos para hallar los sistemas educativos más sólidos y eficaces.

La educación en nuestro país es un tema del cual se habla demasiado pero se invierte muy poco, no se observan muchos cambios en la infraestructura de los establecimientos educativos, en la manera de transmitir los conocimientos a los estudiantes por parte de los profesores, etc.

Esta tesis tiene interés de evaluar al niño o al adolescente a distintas pruebas de conocimiento, sean estas de matemática o lenguaje, con el fin de tener una idea de cómo se encuentra actualmente el nivel de conocimiento de los alumnos del cantón Guayaquil, en dichas áreas.

CAPITULO 1

# **1. LA EDUCACION COMO ELEMENTO DE DESARROLLO DEL ECUADOR**

**1.1 ANTECEDENTES**

La educación es parte de aquellos derechos económicos, sociales y culturales que se efectivizan mediante acciones concretas o de carácter positivo por parte del Estado. Si no existen medios concretos para lograr la vigencia de estos derechos, pierden todo su valor real y adquieren un sentido simbólico carente de efectividad. El derecho de la educación se ve disminuido por causa de las malas administraciones, ya que el dinero del presupuesto que corresponde a la educación cada vez es menor y así no se puede lograr alcanzar un desarrollo constante en el mismo.

A continuación, definiremos estas dos áreas en una forma general:

**Lenguaje:** Se puede definir al lenguaje como un instrumento de comunicación, es decir, que sirve para que el hombre pueda comunicarse mediante señales, expresando ideas, etc. Esta facultad que tiene el hombre, de poder expresar y comunicar sus pensamientos, es en cierto modo única, ya que sólo se puede interrelacionar con otro ser humano, estudiar cualquier asignatura, o expresarse abiertamente, en la medida que el lenguaje forma parte de un sistema de comunicación que es común.

El lenguaje puede dividirse en diferentes tipos, los cuales son:

**Fonético u Oral**, si emplea sonidos articulados.

**Mímico**, si se vale de gestos y ademanes (señas), como en el caso de los mudos.

**Escrito**, si emplea la escritura.

**Visual y Táctil,** cuando hace uso de la mirada y la transmisión de sensaciones de tipo corporal.

Dentro del lenguaje se encuentra una de sus partes más importantes, conocida como gramática, esta tiene una gran cantidad de definiciones, de las cuales una de las más utilizadas es la siguiente: *"Es el arte de hablar y escribir correctamente un idioma y el estudio sistemático de los elementos que constituyen una lengua: sonidos, formas, palabras, construcciones y recursos expresivos”*. Para su estudio, los gramáticos modernos la dividen en tres partes:

**Fonética***,* que estudia los sonidos del idioma y su evolución histórica; **Morfología***,* que se ocupa de los vocablos en lo que a su forma se refiere; y,

**Sintaxi*s****,* que trata de la coordinación de las palabras, frases y oraciones.

"Nada más eficaz para desarrollar las facultades analíticas de un niño que el estudio concienzudo de la gramática, que nos enseña a aquilatar las palabras y a desmenuzar la frase para comprender con acierto el verdadero sentido de la oración".

(Miguel Luis Amunátegui)

**Matemática**: Desde la más remota antigüedad el concepto de matemática se identificó con el de “ciencia de los números y de las figuras”. Aunque esta definición está hoy superada, debido a la gran influencia que ha tenido la aparición de la lógica matemática, la teoría de conjuntos, el avance de la informática, etc.; sigue siendo perfectamente representativa en cuanto al contenido primario de dicha ciencia. Por otra parte, puede ser considerada como la forma más antigua del pensamiento científico, tanto dentro de la cultura occidental como en otras civilizaciones alejadas de aquélla época. La matemática tiene dos vertientes fundamentales: la aritmética y la geometría, claramente diferenciadas en la antigüedad, hoy cada una se ha subdividido en multitud de ramas conectadas entre sí.

Algunos de los temas que han tomado actualidad en los planes de estudio son:

**Lógica Matemática**, ciencia formal que estudia el conocimiento, entendido como proceso discursivo.

**Conjuntos**, series de elementos matemáticos definidos por una propiedad característica que permite conocer si un elemento determinado pertenece o no a la referida serie.

**Números**, expresiones de cantidades computadas con relaciones a una unidad.

* 1. **BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR**

La época que va desde la llegada de los primeros pobladores, a lo que es ahora Ecuador, hasta el advenimiento de los Incas, se denomina Prehistoria (SIGLO XV), se puede conocer de ella principalmente por la arqueología y la toponimia (estudio del origen y significación de los nombres propios de lugares), en esta época no se puede hablar de una verdadera educación, sino más bien de usos y costumbres. La época que va desde la conquista de los Incas, hasta la llegada de los españoles se llama Protohistoria (SIGLO XV-XVI);sus hechos se los conoce principalmente por los datos que han dejado los cronistas castellanos.

Antes de la conquista de los incas, las tribus que poblaban el territorio ecuatoriano, tenían su patrimonio cultural, pero la invasión incásica no logró destruirlo completamente. Con la dominación de los Incas, se introdujeron nuevas costumbres de toda índole, sin excluir las de tipo educativo, si es que se puede hablar de educación formal.

En la ciudad de Quito, se crearon establecimientos educativos para el sacerdocio de tipo incaico. La primera virtud era la más ciega obediencia y la disposición indispensable de los súbditos. A los hijos se los educaba en el dolor, sacrificio y privaciones. Para poder sobrellevar este tipo de “educación” se necesitaba ser fuerte, para poder atacar, animoso y para poder resistir, firme. Se hablaba de una educación de tipo “espartana”, que consistía en obligar a las personas a dormir en el suelo, sin abrigos, pasar varias noches en la interperie, hacer largas carreras, sufrir latigazos... sin dar señales de sensibilidad, y luchar en combates simulados.

La historiapropiamente dicha, comienza con la llegada de los españoles y se divide en dos épocas: “colonial e independiente”.

La educación en la época colonial (SIGLO XVI-XIX) tuvo diferentes fases: en el siglo XVI, la educación era de exclusividad por parte de los religiosos; fue así como se comenzaron a fundar los primeros establecimientos educativos.

En Quito (1553), la primera escuela fundada se la llamó San Andrés, gracias al franciscano Rdo. P. Francisco Morales, mientras que en Cuenca (1573) la primera escuela fue fundada por los padres agustinos. El primer colegio fundado en Quito (1586) se llamó San Luis, la persona encargada de realizar este acto fue el obispo de Quito en aquel entonces, Monseñor Solís; posteriormente en el año 1598, este establecimiento fue entregado a la Compañía de Jesús. Por último, la primera universidad fundada en Quito (1596) llamada San Fulgencio, tuvo como principales creadores a los Padres Franciscanos.

En el siglo XVII, los conventos y congregaciones fueron las cunas de la cultura en este continente, tanto en sus aspectos científicos, artísticos y literarios. En el año 1622 fue creada la universidad San Gregorio en Quito, sus principales propulsores fueron los Padres Jesuitas, mientras que en el año 1628, en la misma ciudad, los Padres Dominicos fundaron el colegio San Fernando. Fueron estos mismos religiosos quienes años más tarde fundaron la universidad Santo Tomás de Aquino. En este siglo no aparecen más creaciones de establecimientos educativos.

En el siglo XVII, aparece un interés general por la cultura, interviniendo en ella, las autoridades civiles; en este periodo se fundan bibliotecas municipales y se comienzan a divulgar libros, mediante la primera imprenta, la cual fue fundada por los Padres Jesuitas.

La educación en la época colonial recoge algunas síntesis y características que se muestran en el Cuadro 1.1, en donde llama la atención la manera cómo los indios eran marginados de la sociedad, ya que quedaban al margen de la cultura. Además, se puede observar que no todas las personas tenían derecho a la educación, sino solamente un grupo selecto de convenios (grupos de personas con mayor poder económico).

**CUADRO 1.1**

**SÍNTESIS Y CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA**

**EN LA ÉPOCA COLONIAL**

* La obra educativa del período colonial, ha sido casi exclusiva de los convenios.
* La enseñanza sigue el método tradicional de disciplina rígida; con todo, ha producido hombres que han puesto la base de la nacionalidad ecuatoriana.
* Característica general es el “enciclopedismo”, reflejo del enciclopedismo europeo y español.
* La escuela tiene carácter eminentemente religioso.
* Los indios, en general, quedan al margen de la cultura, sea por falta de medios, como por otras causas.

*Fuente: Julio Perello. (1967). “Apuntes de la Historia de la Educación”*

Antes de la República, las luchas heroicas de la Independencia absorbieron todas las fuerzas de los ecuatorianos, la enseñanza pública de este país, algo disminuida desde la expulsión de los Jesuitas (1767), fue decayendo cada vez más durante el período de la guerra magna y en el período colombiano.

El decreto del 12 de diciembre de 1829, expedido por Simón Bolívar, dio a la enseñanza pública un carácter más fuerte, conforme con el espíritu católico de la sociedad ecuatoriana.

El clero fue el eje fundamental de la reforma escolar, llevada a cabo por Bolívar, ya que los curas de las parroquias quedaban miembros de las juntas de las escuelas primarias y los obispos tenían la alta supervigilancia de la instrucción, a fin de que no se enseñase nada contrario a la moral cristiana.

Conforme a las ideas pedagógicas en crecimiento, se debía establecer el método de mutua enseñanza. De la enseñanza primaria, deficiente y rutinaria, se pasaba a la universidad o a los colegios, en los que existía la más deplorable confusión, sea por razón de la materia o por el tiempo, mientras que en los claustros estaban, por lo regular, mejor organizados los estudios filosóficos, que en los demás planteles, y se observaban planes, más uniformes y sistemáticos.

Apenas constituida la República (1830), se organizó la Dirección General de Estudios, que vino a reemplazar la antigua Subdirección de Estudios. Se logró crear algunas cátedras nuevas; aparece un afán de mejoramiento que, en realidad, se realiza en forma limitada. La Legislatura del año 1833, introdujo importantes reformas en la Ley de Instrucción Pública; y dio a toda la enseñanza un sello netamente católico y la guerra civil fue la causante de impedir que se realicen las reformas que se habían auspiciado.

A continuación se detallarán los cambios estipulados en la educación a través del tiempo, a partir de la República, basados en las administraciones de los presidentes de aquella época.

Con la llegada de Vicente Rocafuerte a la presidencia (1835-1839), se inicia en la república, el llamado “renacimiento de la Instrucción”, en el mensaje del año 1835, el ilustre y admirable reformador, decía lo siguiente:

*La instrucción pública entra en los deberes esenciales del Gobierno; porque en el momento que el pueblo conoce sus derechos, no hay otro modo de gobernarle, sino el de cultivar su inteligencia, y de instruirlo en el cumplimiento de sus deberes.*

La Asamblea Constituyente, por decreto del 25 de agosto de 1835, empujó al enérgico estadista, a cumplir la ley de 1833, acerca de la promoción de la enseñanza de los indios, además aprobó la fundación del primer colegio oficial de señoritas en Quito, previa venia del obispo de esa ciudad. De acuerdo con la autorización de esta Asamblea, Vicente Rocafuerte dictó el 20 de febrero de 1836, el Decreto Orgánico de Enseñanza Pública, que remedió en parte a los grandes vacíos y defectos que existían en las leyes y organizaciones anteriores.

A la par, se logra que la Universidad de Quito adquiera el carácter de Central; el 9 de agosto de 1838, se expidió el “Decreto Reglamentario de Instrucción Pública”, éste indicaba que las escuelas se dividirían en primarias y secundarias, además debía haber colegios en todas las capitales de provincias. Rocafuerte fue el creador de la enseñanza especializada, como por ejemplo: la Escuela Militar y el Instituto Agrario, en la ciudad de Quito.

Ya establecida la paz e implantada la economía, el Presidente Gabriel García Moreno (1835-1839) se dedicó de lleno a la reforma y ampliación de la Instrucción Pública. Para la difusión de la escuela primaria, introdujo a los HH. CC. Franceses; en aquella época el Instituto de La Salle y la “Conduite” era lo mejor que, en pedagogía, se encontraba en Europa, mientras que la segunda enseñanzala puso bajo la dirección de los Padres Jesuitas, que establecieron sus colegios en Quito, Guayaquil, Cuenca, Riobamba y Loja, con su conocida eficiencia pedagógica.

Para la preparación del profesorado indígena planteó la creación de una escuela de tipo normal, solucionó el problema de la educación de la mujer**,** ya que existían muy pocos establecimientos femeninos, esto lo pudo realizar con ayuda de la Congregación de los Sagrados Corazones, que fundó en Quito, Guayaquil y Cuenca muy buenos colegios de señoritas, posteriormente las Madres de la Providencia, completaron esta obra. Las Madres del Buen Pastor y las Hijas de San Vicente de Paúl, acudieron al llamado del Presidente para encargarse de escuelas, hospicios, orfanatos, casa de corrección, entre otros.

Para tratar de dar una mejor orientación a las técnicas del artesanado, que eran de raíces coloniales, García Moreno creó un “Protectorado”, llamado también Escuela de Artes yOficios, a esta escuela podían tener acceso principalmente los niños y jóvenes pobres de toda la República, mediante becas fiscales, la escuela les fue confiada a los hermanos norteamericanos de las EE. CC, pasando luego a poder de los Padres Salesianos, hasta que fueron expulsados por Eloy Alfaro. García Moreno implantó un sistema de educación física, intelectual, moral yreligiosaidéntico al que se seguía en los mejores establecimientos de Europa, dictó leyes severas contra los padres de familia que se mostraran indiferentes en mandar a sus hijos a las escuelas y efectuó una permanente labor de fiscalización sobre maestros y enseñanza, ya que los alumnos aborrecían las escuelas debido a la degradación del profesorado y a la implacable severidad de las sanciones escolares. En la Ley de 1871, se especifica a la educación escolar como una obligación. En el Cuadro 1.2, podemos observar una pequeña estadística, que nos muestra la obra realizada por García Moreno en favor de la instrucción y educación de los ecuatorianos.

**CUADRO 1.2**

**INSTRUCCIÓN PRIMARIA ECUATORIANA**

**AÑO** **NUMERO DE ESCUELAS**

1. 200
2. 400
3. 500

**NUMERO DE ALUMNOS**

1. 8000
2. 13000
3. 15000

1875 32000

*Fuente: Julio Perello. (1967). “Apuntes de la Historia de la Educación”*

Esto es con lo que respecta a la educación primaria, mientras que en la educación de segunda enseñanza (secundaria), el número de colegios de varones llegó a 10, además García Moreno importó elemento profesional europeo, principalmente desde Alemania, Francia e Italia y creó establecimientos de especialización técnica y científica. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los Jesuitas y monjas numerosas de diversas órdenes, le ayudaron en forma eficaz, correspondiendo a la tradicional religiosidad del país.

En la administración de Eloy Alfaro (1895-1912), se decreta la libertad de estudios, sobreviniendo una vez más, la anarquía escolar, esto se refiere a que existía un desorden en el ámbito educacional, ya que no existía una autoridad; se suprimen algunas facultades que habían puesto en alto a la enseñanza superior, como la facultad de filosofía y letras, y la de ciencias en la Universidad de Quito.

En el año de 1897 se fundó el “Instituto Nacional Mejía”, que era un gran avance en la enseñanza laica y debía comprender los ciclos primarios, secundarios y normales, estos últimos para la preparación del nuevo magisterio del Estado.

En 1899 se crea el Colegio Militar en Quito, basado en nuevas orientaciones y técnicas, en 1901 se inauguran en Quito dos de los colegios normales que se encontraban en proyecto: el Instituto Normal “Manuela Cañizares” (femenino) y el Instituto Normal “Juan Montalvo”, (masculino). Se fundaron además por primera vez en el país las “Escuelas Nocturnas” que eran dirigidas principalmente para la clase obrera.

En 1909, son cerrados algunos colegios religiosos en Guayaquil, Ambato y Portoviejo por el pobre desempeño de los docentes, mientras que otros no fueron cerrados porque este desempeño era excelente. Grandes instituciones educadoras debieron paralizar sus actividades, a causa de la expulsión de Capuchinos, Salesianos y Jesuitas extranjeros, además los contratos realizados con Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron cancelados.

En el periodo 1913-1922, llegaron al Ecuador las dos misiones alemanas, la primera de ellas después de observar las actividades pedagógicas en nuestro país, declaró lo siguiente:

*Las observaciones de las visitas en las clases llevan a la conclusión de que la enseñanza tanto en los colegios normales como en sus anexos, era demasiado rutinaria, memorística y abstracta. Faltaba un fundamento psicológico y una metodología basada en una orientación verdaderamente científica.*

Se empleaba en aquella época un método educativo que consistía en la oposición de idealismos románticos y la aplicación de métodos matemáticos a la sicología, este método se llamaba “herbartiano”. Este método se difundió ampliamente y era adaptado naturalmente a las realidades de la escuela ecuatoriana; la “Primera Conferencia Pedagógica Nacional” realizada en Quito en el año 1916 fue enriquecida con las aportaciones de educadores alemanes, estos fueron los integrantes de la segunda misión alemana, la cual se instaló en nuestro territorio hasta finales de la década de los 30.

Desde la década de los 40, se inició en nuestro país un esfuerzo de industrialización, la cual influyó en gran medida en las metas educativas. Desde entonces, los planes de educación del gobierno buscan alfabetizar a la mayor población posible y aumentar el número de escuelas y colegios; uno de los objetivos era formar profesionales y técnicos que impulsen en forma general, la producción del país. Si a lo anterior, se le añade el aumento de recursos del Estado durante la era petrolera, el crecimiento de la población ecuatoriana y sus exigencias educativas, entonces nos explicaremos porqué en Ecuador, en las últimas décadas, ha habido cada vez más estudiantes, profesores, escuelas, colegios y menos analfabetismo.

La educación ecuatoriana en el periodo 1950-1975 trajo una serie de cambios, como la reforma que propugnó y llevó a la práctica el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Ramo, para la concreción del Plan Ecuatoriano de Educación, además esta concreción implicó cambios legales, estructurales, técnicos y administrativos del sistema en todos los niveles. En líneas generales, la Reforma, en ese entonces consideró especialmente los siguientes aspectos: unificación y extensión de la escuela primaria de seis grados para todos los niños ecuatorianos, con sentido democrático y de progreso; aumento de escuelas y creación de cargos de profesores, para detener el analfabetismo adulto desde la infancia y la elevación de los índices de retención y promoción escolares en los diversos niveles educativos. El mejoramiento de la calidad educativa, se lo realizó mediante: la aplicación de nuevos planes y programas de estudios, conveniente capacitación del magisterio, incorporación efectiva de la clase indígena y la reestructuración de la educación media para: facilitar la sólida preparación cultural, la elaboración y producción de materiales y textos, la adquisición de equipos e instalación de los servicios indispensables para la acertada dirección educativa, la asignación de becas de estudios y la elevación en las condiciones económicas del maestro.

En lo que respecta a la escuela primaria en aquella época, aproximadamente existían 815.000 niños en edad escolar y de éstos solamente 700.000 asistían a la escuela; este problema se agravó por la tendencia al crecimiento de la población. Se había estimado que para el año 1973 existirían 1.000.000 de niños en edad escolar. El problema cualitativo era aún más complejo, ya que: de 100 alumnos que en 1956-57 ingresaron al primer grado de la escuela primaria, solamente 20 terminaron el sexto grado en 1963, es decir, el 20%, durante estos años, una cantidad de 80 alumnos abandonó la escuela.

En el periodo escolar 1961-1962, de 608.814 niños matriculados, 11.536 repitieron el grado, es decir aproximadamente el 18%, mientras que en el periodo 1959-60, solamente 29.613 alumnos recibieron certificados de terminación de estudios primarios, esta cantidad correspondía al 5,2% de la matrícula total en ese periodo y al 18% de los que iniciaron la primaria, seis años antes.

Los posibles factores que influyeron en este bajo rendimiento fueron, entre otros: la existencia legal de una escuela rural de 4 años, un sistema quizá inadecuado para la retención escolar, la insuficiente capacitación y la mala distribución de los profesores, planes de estudios demasiado teóricos y desligados de la vida concreta del alumno, enfoque preferentemente individualista de la formación escolar, que descuidaba el desarrollo de las virtudes sociales y por último, para un gran sector de la población, la pobreza impedía a los padres afrontar los gastos causados por la educación primaria de sus hijos.

Estos posibles factores, llevaron al Gobierno a tomar resoluciones que mejoraran este rendimiento, algunas de estas fueron: la extensión del periodo escolar a 6 años en todo el país, la eliminación de los exámenes de promoción dentro de los ciclos, el mejoramiento de la formación de los nuevos profesores y una mejor capacitación para los que se encontraban en servicio, la elaboración de un nuevo Plan de Estudios, el mejoramiento de las condiciones necesarias para la educación primaria, como: servicios sociales de desayuno y almuerzos escolares, servicios médicos, roperos escolares y becas para niños indígenas; por último, se proporcionó medios educativos indispensables a los estudiantes, como libros de textos, materiales de enseñanza, etc.

En lo que tiene que ver con la educación secundaria, en esa época la matrícula aumentó: del 8,7% de estudiantes secundarios en 1950 a 12% en 1955, del 12% de estudiantes secundarios en 1955 a 16,2% en 1960 y se estimó que a ese ritmo se tendría un total de 219.000 alumnos secundarios en 1973. A pesar de este crecimiento, se estuvo lejos de alcanzar el 30% de matrícula que se deseaba, para constituir un factor significativo en la elevación del nivel cultural y económico del país; de 100 alumnos que ingresaron en el periodo 1956-57 a planteles secundarios, solamente 37 alumnos (37%) terminaron en el periodo 1961-62, los restantes abandonaron los estudios. Por otra parte, en el siguiente periodo (1962-63), de la matrícula neta: el 16,9% de alumnos perdió el año y el 10,3% de estudiantes abandonó sus estudios, es decir, 27,2% de inversiones y esfuerzos educativos perdidos. Las tres principales resoluciones que se tomaron en ese entonces para lograr un mayor rendimiento estudiantil, fueron: la estructura del nivel secundario, creación de planes y programas de estudios y nuevos métodos educativos.

La estructura educativa en el nivel secundario de ese tiempo (el más poblado de todos), no había tomado en cuenta que un gran porcentaje de alumnos no terminó los estudios y los que sí lo lograban, no ingresaban en su totalidad a la universidad. Para tratar de remediar esa realidad y otros aspectos de formación, se propuso dos ciclos de orientación: el primer ciclo, se lo llamó básico y estaba constituido de fundamentos para un estudio superior; el segundo ciclo, se lo llamó especializado académico o técnico. En el ciclo básico se daba una formación de tipo “cultural-técnica”, esta formación permitía dar a los futuros académicos un aprendizaje “práctico” y a los futuros técnicos un aprendizaje “intelectual”.

Por lo mencionado anteriormente, era lógico suponer que se revisarían los planes y programas de estudios, como así aconteció. Estos planes y programas deberían simplificar, renovar y completar a los tradicionales que habían regido en los tres primeros años de enseñanza post-primaria (tres primeros periodos de enseñanza secundaria).

Con la aprobación de nuevos planes de estudios en el ciclo básico, era natural que cambiaran también en el ciclo especializado; mientras los colegios técnicos y agropecuarios ya tenían en el plan antiguo una fuerte especialización que se mantenía igualmente en el nuevo plan, los colegios de humanidades tenían una especialización que apenas se insinuaba entre las distintas orientaciones académicas. Con el Plan de Reforma se introdujo, a partir del cuarto año, estudios encaminados a carreras que giraban en torno a las matemáticas, ciencias biológico-físico-químicas y las centradas en las ciencias sociales.

Los nuevos métodos educativos contenían diversos temas, como: los principios y criterios que encauzan la finalidad de la educación, las relaciones entre alumnos y entre éstos con sus profesores, sin descuidar la significación que entraña la presencia de los alumnos dentro del colegio.

El nuevo Plan de Educación establecía que los colegios secundarios no deberían estar destinados solamente a la formación intelectual, sino también a la manual, que la educación práctica era tan importante como el fomento de las virtudes sociales e individuales, que el alumno debía participar activamente en la vida de la institución, que la enseñanza, tanto intelectual como práctica, debía estar relacionada con el medio, ser concreta y útil y que la formación del carácter y el sentimiento de responsabilidad, el cultivo de la imaginación y el juicio, el fortalecimiento del espíritu de iniciativa y la elevación de la dignidad personal, eran tan importantes como la adquisición de conocimientos.

Este cambio en los principios directivos de los estudios secundarios, introdujo nuevas actividades educativas, como la de “Asociación de Clase “, a fin de que cada curso sea una verdadera sociedad de jóvenes con leyes yespíritu propios.La nueva orientación exigía que los estudiantes se manifestasen un mismo aprecio entre sí y que demandaran la misma seriedad tanto para las materias prácticas, como para las teóricas. Por las mismas razones, las actividades estudiantiles se simplificaron y coordinaron de modo que contribuyeron a la formación equilibrada del alumno, antes que al desarrollo parcial de habilidades aisladas; al mismo tiempo se insistió en la participación activa delalumno ofreciéndole medios necesarios para el efecto.

Posteriormente, en el periodo 1982-1994 el ritmo del crecimiento en el sector educativo era cada vez menor, debido a la crisis económica y a la falta de recursos del Estado, además este crecimiento fue en cantidad más no en calidad.

En la Tabla I se puede observar claramente el crecimiento de la cantidad de planteles educativos, profesores y alumnos desde 1982 a 1994. La cantidad de planteles existentes en el periodo 93-94 aumentó en un 56,8% con relación al periodo 82-83, mientras que la cantidad de profesores aumentó en un 69,1% y la cantidad de alumnos solamente en un 25,4%.

**TABLA I**

|  |  |
| --- | --- |
| **CRECIMIENTO EN LA CANTIDAD DE PLANTELES EDUCATIVOS, PROFESORES Y ALUMNOS EN EL PERIODO 1982-1997** | |
|  | |
| **Planteles Profesores Alumnos**  **1982-83** 14.924 87.297 2.332.866 |
| **1986-87** 18.433 109.569 2.615.660 |
| **1990-91** 19.887 127.466 2.747.206 |
| **1993-94** 22.423 147.676 2.926.139 |
| **1996-97** 24.234 156.680 2.940.655 |

*Fuente: Dirección de Educación del Guayas*

En el Cuadro 1.3, se puede apreciar lo relacionado a la asistencia de los estudiantes a los establecimientos, el analfabetismo, los estudiantes egresados, etc., en los años 1982 y 1990.

**CUADRO 1.3**

**DATOS BÁSICOS SOBRE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA EN LOS AÑOS 1982 Y 1990**

|  |
| --- |
| **1982 1990** |
| **Grado de escolaridad**  **Asistencia a establecimientos:**  De 6 a 11 años 77,1 % 87,0 %  De 12 a 19 años 66,0 % 60,4 %  De 20 a 24 años 30,8 % 24,4 %  **Analfabetismo**  **(mayores de 10 años)** 14,8 % 10,2 %  **Alumnos matriculados**  **en universidades** 133.675 186.618  **Egresados de las**  **Univ./matriculados** 6,4 % 1,3 %  **Población mayor de 24 años con:**  Estudios primarios 47,7 % 43,7 %  Estudios secundarios 14,7 % 22,5 %  Estudios superiores. 6,8 % 12,7 % |

*Fuente: Dirección de Educación del Guayas*

Como se puede apreciar, en el año 1990 existían menos analfabetos que antes, la población de más de 10 años de edad en el país era 7’133.104 de los cuales 731.093 eran analfabetos, esto correspondía aproximadamente al 10,2 % de esa población total. Aunque la UNESCO consideraba una tasa tolerable máxima de analfabetismo al 3%, hubo un gran avance respecto a años anteriores, ya que cuando se realizó el primer censo en el Ecuador en 1950, de cada 100 habitantes 44 eran analfabetos, es decir, que la tasa de analfabetismo en ese año fue 44%. Además, en ese año las mujeres constituían el 60% de la población ecuatoriana analfabeta, el analfabetismo era cuatro veces mayor en el campo (17,4%) que en las ciudades (4,9%).

Las regiones costa e insular eran las que registraban las tasas más bajas (9,1 y 2,6% respectivamente), mientras que del mayor índice de analfabetismo, fueron alfabetizadas 152.862 personas por medio de la ayuda de 72.753 alfabetizadores, la mayoría de los cuales eran estudiantes de los últimos años de colegio. La educación preescolar en ese año buscaba el desarrollo psicológico del niño para relacionarse con el medio ambiente y para poder ingresar a la escuela, este tipo de educación era dirigido principalmente a los niños con edades de cuatro a seis años, además no era legalmente obligatorio.

En los últimos años había crecido este nivel de educación, pero la mayoría de planteles, profesores y alumnos se hallaban en el área urbana, por lo cual para los niños del campo y los barrios pobres no existía esta educación, es así que el ingreso a la escuela para los niños de estos sectores resultaba, en cierta forma, muy brusco; esto traía como consecuencia que muchos de ellos repitan los primeros años de la escuela o incluso las abandonen.

En lo que respecta a la educación primaria en ese año (1990), el número de escuelas tuvo un gran crecimiento, a tal punto que la mayoría de los niños en edad para ir a la escuela se matricularon en primer grado, la mayor parte de estos estudiantes vivían en las ciudades y recibían su educación en colegios fiscales. Pero los dos principales problemas que se presentaban en esta educación eran que muchos de los alumnos no terminaban la escuela (deserción escolar), especialmente en el campo o no asistían a clases con regularidad; existía además un número considerable de niños con edades mayores a la correspondiente al grado en que estudiaban (retardo escolar o extraedad).

Una gran cantidad de alumnos reprobó su respectivo curso, es así que en ese año el 15% de estudiantes que ingresaron a primer grado eran repetidores y 10% del segundo al sexto, esto trajo como consecuencia graves problemas ya que estos alumnos llenaban los cupos que necesitaban los nuevos estudiantes que ingresaban a la escuela. Los métodos de los profesores se basaban en el memorismo y no desarrollaban las capacidades comprensivas y creativas del alumno. Otros factores importantes de este bajo rendimiento se debían a la desnutrición (el tipo de alimentación de los alumnos no era acorde con lo debido), falta de transporte y caminos hacia las escuelas (especialmente en el campo), programas inadecuados, falta de textos y materiales didácticos, los cuales debían ser cancelados por los padres, escuelas unidocentes (las que tenían un solo profesor para los seis grados) y bajos salarios de los profesores. Un planteamiento que se discutía desde hace algún tiempo en el país, era la constitución de una escuela de nueve grados que haya podido proporcionar una educación básica, más formativa y práctica, planteamiento que no fue realizado.

La educación media se dividía en ciclo básico y diversificado, el básico comprendía los tres primeros cursos y según la Constitución de la República de 1990, solamente la primaria y el ciclo básico eran obligatorios, lo cual no resultaba conveniente pues quien sólo estudiaba hasta el básico no estaba realmente preparado para trabajar. El ciclo diversificado duraba tres años, en forma teórica se orientaba a preparar a los alumnos para estudios superiores o proporcionar determinada formación profesional (especialmente en el caso de los bachilleres técnicos), aunque existían 27 tipos de bachillerato, la gran mayoría de jóvenes se concentraban en las especializaciones de físico-matemático, químico-biólogo, sociales, comercio y administración.

Desde los años sesenta, el número de colegios había ido en constante aumento, como se puede observar en la Tabla II que se encuentra en el Anexo 1, debido al crecimiento de la población y al esfuerzo por parte del Estado en preparar personal para el sector productivo. Solamente desde 1960 a 1986, el número de estudiantes era 13 veces mayor y en los últimos años ha ido en aumento, sin embargo, en 1990 sólo el 63,89% del total de jóvenes entre 12 y 14 años de edad asistían al ciclo básico, lo cual evidencia que pese a este aumento, hacían falta colegios, especialmente en el campo.

Algo que hay que saber diferenciar es la cantidad con la calidad, ya que ingresaban niños de muy diversas escuelas y por tanto de distinto nivel académico, habían numerosos repetidores, muchos profesores no tenían formación para enseñar y los programas de numerosas materias eran teóricos y demasiado amplios; en fin, el nivel académico era generalmente bajo y los jóvenes se graduaban sin haber desarrollado una cultura básica y una preparación para el trabajo.

La educación técnica en el año 1990, estaba formada por 693 establecimientos, en los que estudiaban 271.697 alumnos; esta cifra era relativamente alta y mostraba cómo la educación técnica se había desarrollado en esos últimos años, incluso a un mayor ritmo que el de otras áreas educativas. Por otro lado, una gran cantidad de bachilleres técnicos se hallaba en el desempleo, otros trabajaban en labores distintas para las que estudiaron o siguieron otros estudios en la universidades; todas estas eran situaciones que anulaban los objetivos y eficacia de la educación técnica. Los colegios técnicos enfrentaban varios problemas, como la falta de capacitación de profesores, de equipo e infraestructura, insuficiente vinculación con el campo (en el caso de la formación de técnicas agrícolas) y con las industrias (en cuanto a la de técnicos industriales), planes y programas inadecuados, entre otros.

En este año fue creado el ciclo de especialización post-bachillerato, ofrecía profesiones técnicas de nivel medio ya que aún no existían estudios sobre sus logros y problemas. Otra alternativa que se estaba comenzando a aplicar tenía que ver con la formación de microempresas estudiantiles, en las cuales los colegios técnicos se convertían en espacios que vinculasen la educación y la producción.

En el año 1988, según el censo universitario realizado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP), existían 20 universidades y 3 politécnicas, entre ellas 16 eran del Estado y 7 particulares. Se estimaba que entre el 10 y 15% de la población ecuatoriana tenía algún grado de instrucción universitaria; existían 186.618 estudiantes y 11.071 profesores (aproximadamente 16 alumnos por cada profesor), de esa cantidad de estudiantes casi la mitad se encontraban entre Quito y Guayaquil. Desde esa época hasta nuestros días, el número de estudiantes universitarios ha aumentado, se calculó que en 1991 había 212.524 estudiantes universitarios, de los cuales 161.213 (76%) correspondían a las universidades públicas y 51.311 (24%) a las universidades particulares. Algo que también vale la pena destacar, era el aumento de estudiantes mujeres dentro de la población universitaria, ya que en 1970 era de 8.789 y para 1981 esta cantidad se había incrementado a 92.251 mujeres universitarias.

EL número de universidades ecuatorianas también ha venido en constante aumento, sobre todo después de 1970, esto se debió al crecimiento de las ciudades, los cambios en la economía y el libre ingreso en las universidades estatales. Aunque el número de establecimientos y profesores había aumentado, los recursos necesarios para el financiamiento de la educación fueron cada vez menores, según el INEC, el porcentaje del presupuesto estatal para universidades fue en 1981 de 7,2%, en 1985 de 5,7% y en 1990 de 4,4%.

La cantidad es todo lo que es capaz de medirse o numerarse, mientras que la calidad es la importancia o cualidad de una cosa.

Este y otros factores determinaron que el crecimiento universitario haya sido en cantidad pero no en calidad, así por ejemplo, la gran mayoría de los profesores no trabajaban a tiempo completo, pues realizaban además otras actividades, lo cual iba en deterioro del nivel educativo. Las aportaciones que brindaban las universidades eran muy limitadas, puesto que la mayoría de las carreras universitarias preparaban profesionales para el sector de servicios de la economía y no para la producción; además, debido a la falta de recursos y de calidad académica, la investigación científica y tecnológica en las universidades no tenía mayor trascendencia. Faltaba además desarrollar lo que se denominaba “extensión universitaria”, que consistía en los servicios que profesores y estudiantes universitarios podían prestar directa e inmediatamente a la comunidad.

Ante esta situación el principal desafío de la universidad ecuatoriana era mejorar la calidad de la educación y para lograrlo se la tenía que mejorar en la escuela y el colegio, impulsar la investigación y extensión universitaria con utilidades sociales, mejorar las condiciones económicas y la capacidad pedagógica de los profesores, desarrollar nuevas carreras, ampliar y actualizar bibliotecas y en forma general impulsar el mejoramiento de aspectos cualitativos a base de un adecuado financiamiento.

En nuestro país existen numerosas y diversas culturas indígenas, así como nueve lenguas distintas, esta situación dio origen a la educación intercultural bilingüe, que se basa tanto en el castellano como en la lengua nativa de la comunidad y se planteó valorar y desarrollar las lenguas y culturas de los pueblos indígenas. Este tipo de educación viene funcionando oficialmente en el país desde 1988, con la particularidad de que se ha tenido que entregar su administración a las propias organizaciones indígenas, mediante su participación en la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación. Actualmente se ha planteado que no solamente la educación ecuatoriana dirigida a los indígenas debe ser intercultural, sino toda la educación ecuatoriana, por ejemplo, los contenidos de los programas de estudio deben considerar los aportes de las culturas indígenas, igualmente en las provincias de alta población indígena los niños mestizos deberían aprender quechua u otras lenguas locales.

La Constitución de 1990 garantiza la educación particular y el derecho de los padres a elegir para sus hijos el tipo de educación que creyeren conveniente, este tipo de educación se concentra en forma mayoritaria en las zonas urbanas y en los niveles secundario y universitario, pero contribuye al sistema educativo en cuanto mantiene escuelas y colegios que no podría financiar el Estado. Por otra parte, esta educación atiende generalmente a los sectores medios y altos, en vista del costo cada vez mayor de matrículas y pensiones, la mayor calidad de este tipo de educación pone de manifiesto el problema de la calidad de la enseñanza fiscal.

Según el artículo 27 de la actual Constitución, el Estado se encuentra obligado a asignar no menos del 30% de sus ingresos para la educación y erradicación del analfabetismo, pese a ello, este porcentaje ha ido disminuyendo, razón por la cual nuestra educación cada vez va de mal en peor y esto es un problema grave, ya que el futuro del país se basa en la educación de sus jóvenes. Como el Estado gasta cada vez menos en educación, el principio de este artículo queda en letra muerta, pues los padres de familia deben pagar más por concepto de matrícula, uniformes, útiles escolares, cuotas, etc.

Tomando en cuenta que la educación ecuatoriana había crecido en cantidad pero no en calidad, se puso en marcha un proyecto de mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación, que fue financiado por el Banco Mundial. Este proyecto tenía los siguientes objetivos principales: disminuir la cantidad de niños que abandonen la escuela y la frecuencia en la repetición de años, lograr una mejor organización administrativa del Ministerio de Educación, utilización debida de los programas de estudio y cubrir la falta de capacitación docente. En el Cuadro 1.4, se puede observar una breve reseña de las universidades fundadas en el Ecuador, por ciudad y su respectivo año de fundación hasta 1992.

**CUADRO 1.4**

**UNIVERSIDADES DEL ECUADOR (desde 1826 hasta 1992)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Ciudad** | **Año de fundación** |
| Universidad Central del Ecuador | Quito | 1826 |
| Universidad Estatal de Guayaquil | Guayaquil | 1867 |
| Universidad de Cuenca | Cuenca | 1868 |
| Escuela Politécnica Nacional | Quito | 1869 |
| Universidad Nacional de Loja | Loja | 1859-1943 |
| Pontificia Universidad Católica del Ecuador | Quito | 1946 |
| Universidad Técnica de Manabí | Portoviejo | 1952 |
| Escuela Superior Politécnica del Litoral | Guayaquil | 1958 |
| Universidad Católica Santiago de Guayaquil | Guayaquil | 1962 |
| Universidad Laica Vicente Rocafuerte | Guayaquil | 1966 |
| Universidad Técnica de Ambato | Ambato | 1969 |
| Universidad Técnica de Machala | Machala | 1969 |
| Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | 1970 |
| Universidad Técnica de Esmeraldas | Esmeraldas | 1970 |
| Universidad Técnica Particular de Loja | Loja | 1971 |
| Universidad Técnica de Babahoyo | Babahoyo | 1971 |
| Escuela Superior Politécnica del Chimborazo | Riobamba | 1973 |
| Universidad Técnica Estatal de Quevedo | Quevedo | 1984 |
| Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí | Manta | 1985 |
| Universidad Tecnológica Equinoccial | Quito | 1986 |
| Universidad Técnica del norte | Ibarra | 1986 |
| Universidad Técnica de Bolívar | Guaranda | 1989 |
| Universidad del Azuay | Cuenca | 1990 |
| Universidad Agraria | Guayaquil | 1992 |
| Universidad Andina Simón Bolívar. Subsede Quito | Quito | 1992 |
| Universidad SEK | Quito | 1992 |

*Fuente: Dirección de Educación del Guayas*

**1.3 ESTADÍSTICAS EN LA DÉCADA DE LOS 90**

En lo que respecta a la década del 90, se tiene información importante acerca de la educación ecuatoriana recabada del Equipo de Estadística del Ministerio de Educación y Cultura, con respecto a la cantidad de planteles, profesores, estudiantes, causas de deserción de los estudiantes, etc.; la cual revisaremos y analizaremos a continuación:

**TABLA III**

**PLANTELES POR NIVEL (1993-1998)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | Pre-primaria | Primaria | **Media** | Total |
| 93 | 3.060 | 16.825 | 2.868 | 22.753 |
| 94 | 3.335 | 17.194 | 2.909 | 23.438 |
| 95 | 3.487 | 16.974 | 2.976 | 23.437 |
| 96 | 3.723 | 17.367 | 3.144 | 24.234 |
| 97 | 4.009 | 17.569 | 3.249 | 24.827 |
| 98 | 4.026 | 17.590 | 3.265 | 24.881 |

**GRÁFICO 1.1**

**PLANTELES POR NIVEL (1993-1998)**

Como se puede observar en el Gráfico 1.1, existe una mayor cantidad de planteles con nivel primario en nuestro país, mientras que los planteles con nivel pre-primario y medio son menos numerosos, existiendo en los últimos años un relativo crecimiento de los planteles pre-primarios en comparación con los de nivel medio.

**TABLA IV**

**PROFESORES POR NIVEL (1993-1998)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | Pre-primaria | Primaria | **Media** | Total |
| 93 | 7.020 | 63.708 | 59.449 | 130.177 |
| 94 | 8.246 | 67.446 | 67.446 | 143.138 |
| 95 | 9.296 | 70.162 | 67.414 | 146.872 |
| 96 | 9.980 | 74.601 | 72.099 | 156.680 |
| 97 | 10.992 | 76.642 | 74.639 | 162.273 |
| 98 | 11.978 | 79.543 | 77.358 | 168.879 |

**GRÁFICO 1.2**

**PROFESORES POR NIVEL (1993-1998)**

Se aprecia en el Gráfico 1.2 que la mayoría del cuerpo docente se encuentra principalmente en los planteles de nivel primario y medio, mientras que en planteles de nivel pre-primario existe muy poco personal, debido a la poca cantidad de planteles de este tipo.

**TABLA V**

**ALUMNOS POR NIVEL (1993-1998)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | Pre-primaria | Primaria | **Media** | Total |
| 93 | 127.355 | 1’742.984 | 785.552 | 2’655.891 |
| 94 | 136.158 | 1’777.304 | 787.290 | 2’700.752 |
| 95 | 145.858 | 1’812.255 | 806.096 | 2’764.209 |
| 96 | 156.772 | 1’888.172 | 895.711 | 2’940.655 |
| 97 | 167.582 | 1’873.349 | 911.572 | 2’952.503 |
| 98 | 186.169 | 1’891.936 | 930.160 | 3’008.265 |

**GRÁFICO 1.3**

**ALUMNOS POR NIVEL (1993-1998)**

En el Gráfico 1.3 se observa que la mayor cantidad de estudiantes se encuentra en planteles de nivel primario, seguido de los planteles con nivel medio y por último una pequeña cantidad se encuentra en planteles de nivel pre-primario. Este resultado era algo de esperarse, ya que existiendo mayor cantidad de planteles de nivel primario, también en estos debería existir la mayor cantidad de alumnado.

**TABLA VI**

**PLANTELES POR SOSTENIMIENTO Y ZONA (1993-1997)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Año | Públicos | | Privados | |
|  | Urbanos | **Rurales** | **Urbanos** | **Rurales** |
| 93 | 4.449 | 13.548 | 3.625 | 1.151 |
| 94 | 4.482 | 13.837 | 3.867 | 1.252 |
| 95 | 4.497 | 13.659 | 4.013 | 1.278 |
| 96 | 4.682 | 13.903 | 4.429 | 1.220 |
| 97 | 4.819 | 14.141 | 4.727 | 1.204 |

**GRÁFICO 1.4**

**PLANTELES POR SOSTENIMIENTO Y ZONA (1993-1997)**

En el Gráfico 1.4, se observa que la mayoría de planteles en nuestro país son de tipo público-rural, es decir, planteles que se encuentran fuera de la urbe y que son financiados por el Estado. Se aprecia además que en los últimos años ha existido un relativo equilibrio entre la cantidad de planteles públicos-urbanos con los privados-urbanos, además existen muy pocos establecimientos educativos de tipo privado-rural.

**TABLA VII**

**PROFESORES POR SOSTENIMIENTO Y ZONA (1993-1997)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Año | Públicos | | Privados | |
|  | Urbanos | **Rurales** | **Urbanos** | **Rurales** |
| 93 | 60.430 | 36.651 | 29.360 | 3.736 |
| 94 | 63.143 | 37.689 | 33.043 | 4.643 |
| 95 | 65.782 | 39.634 | 36.342 | 5.114 |
| 96 | 69.113 | 42.158 | 39.950 | 5.459 |
| 97 | 70.435 | 42.914 | 42.820 | 6.104 |

**GRÁFICO 1.5**

**PROFESORES POR SOSTENIMIENTO Y ZONA (1993-1997)**

Al observar el Gráfico 1.5 nos podemos percatar que a pesar de que la cantidad de planteles públicos urbanos es considerablemente menor comparada con la de planteles públicos rurales, los primeros son los que poseen la mayor cantidad de profesores, mientras que en los últimos años prácticamente se ha equiparado la cantidad de profesores en los planteles público-rurales y privados urbanos, por el aumento de estos últimos.

**TABLA VIII**

**ALUMNOS POR SOSTENIMIENTO Y ZONA (1993-1997)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Año | Públicos | | Privados | |
|  | Urbanos | **Rurales** | **Urbanos** | **Rurales** |
| 93 | 1’245.247 | 824.545 | 513.742 | 65.095 |
| 94 | 1’266.940 | 816.277 | 546.869 | 70.566 |
| 95 | 1’311.868 | 834.766 | 544.394 | 73.181 |
| 96 | 1’397.456 | 874.225 | 595.373 | 73.601 |
| 97 | 1’407.951 | 865.855 | 593.425 | 75.278 |

**GRÁFICO 1.6**

**ALUMNOS POR SOSTENIMIENTO Y ZONA (1993-1997)**

El Gráfico 1.6 nos muestra que la mayor cantidad del estudiantado de nuestro país se encuentra en los planteles con sostenimiento público y zona urbana, seguido de los planteles públicos rurales. Mientras que los planteles donde se encuentra la menor cantidad de estudiantes son de tipo privado-rural.

**TABLA IX**

**PLANTELES SEGÚN SOSTENIMIENTO (1993-1998)**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Fiscales** | **Fiscomisionales** | **Municipales** | **Privados**  **religiosos** | **Privados Laicos** |
| 93 | 17.278 | 643 | 56 | 1.300 | 3.476 |
| 94 | 17.627 | 634 | 58 | 1.217 | 3.902 |
| 95 | 17.446 | 646 | 54 | 1.065 | 4.226 |
| 96 | 17.827 | 701 | 57 | 1.033 | 4.616 |
| 97 | 18.162 | 733 | 66 | 1.037 | 4.883 |
| 98 | 18.465 | 765 | 77 | 1.051 | 5.204 |

**GRÁFICO 1.7**

**PLANTELES SEGÚN SOSTENIMIENTO (1993-1998)**

El Gráfico 1.7 nos proporciona información con respecto al tipo de sostenimiento de los planteles, como podemos observar la mayor cantidad de planteles educativos tienen sostenimiento fiscal (estatales), mientras que existe una muy pequeña cantidad de planteles con sostenimiento municipal.

**TABLA X**

**PLANTELES POR GÉNERO DE TODO EL PAÍS (1993-1998)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Hombres** | **Mujeres** | **Mixtos** | **Total** |
| 93 | 530 | 829 | 21394 | 22753 |
| 94 | 499 | 821 | 22118 | 23438 |
| 95 | 486 | 805 | 22146 | 23437 |
| 96 | 456 | 781 | 22997 | 24234 |
| 97 | 450 | 770 | 23607 | 24827 |
| 98 | 452 | 769 | 23660 | 24881 |

**GRÁFICO 1.8**

**PLANTELES POR GÉNERO DE TODO EL PAÍS (1993-1997)**

Según el Gráfico 1.8, se puede observar claramente que la mayoría de los planteles son de tipo mixto, además se puede apreciar que en los últimos años estos planteles han ido en aumento, lo que hace suponer que posiblemente planteles de hombres o mujeres solamente, se estén convirtiendo en mixtos Se observa además que el número de planteles de hombres o mujeres ha venido decreciendo en los últimos años.

**TABLA XI**

**CAUSAS DE DESERCIÓN EN TODO EL PAÍS (1994-1997)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Pedagógicas** | **Personales** | **Económicas** | **Familiares** | **Salud** | **Geográficas** | **Otras** | **Total** |
| 94 | 18.499 | 24.662 | 23.403 | 23.634 | 15.032 | 31.845 | 14.158 | 151.233 |
| 95 | 16.007 | 24.228 | 22.542 | 24.209 | 14.731 | 33.635 | 12.963 | 148.315 |
| 96 | 16.192 | 25.872 | 23.437 | 24.435 | 15.098 | 32.899 | 14.228 | 152.161 |
| 97 | 15.417 | 24.273 | 22.267 | 24.273 | 14.852 | 34.423 | 13.372 | 147.862 |

**GRÁFICO 1.9**

**CAUSAS DE DESERCIÓN EN TODO EL PAÍS (1994-1997)**

Como se puede apreciar en el Gráfico 1.9, la principal razón por la cual los estudiantes, en el ámbito nacional, dejan de asistir a clases y optan por retirarse, es la geográfica, que abarca el ambiente en forma global en el cual está estudiando el alumno, seguida de cerca de las razones personales, económicas y familiares.

**TABLA XII**

**CAUSAS DE DESERCIÓN EN LA ZONA URBANA DE TODO EL PAÍS (1994-1997)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Pedagógicas** | **Personales** | **Económicas** | **Familiares** | **Salud** | **Geográficas** | **Otras** | **Total** |
| 94 | 14.313 | 17.484 | 17.103 | 15.348 | 9.773 | 17.909 | 10.453 | 102.383 |
| 95 | 12.614 | 17.705 | 15.934 | 15.013 | 9.645 | 18.855 | 9.366 | 99.132 |
| 96 | 12.180 | 19.286 | 16.424 | 15.002 | 9.820 | 18.716 | 10.746 | 102.194 |
| 97 | 11.555 | 16.342 | 15.945 | 15.096 | 9.630 | 19.077 | 9.534 | 97.179 |

**GRÁFICO 1.10**

**CAUSAS DE DESERCIÓN EN LA ZONA URBANA DE TODO EL PAÍS (1994-1997)**

La principal razón por la cual los estudiantes en la zona urbana, dejan de asistir a clases, sigue siendo la geográfica, seguida de las causas personales, económicas y familiares, esto se observa en el Gráfico 1.10.

**TABLA XIII**

**CAUSAS DE DESERCIÓN EN LA ZONA RURAL DE TODO EL PAÍS (1994-1997)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Pedagógicas** | **Personales** | **Económicas** | **Familiares** | **Salud** | **Geográficas** | **Otras** | **Total** |
| 94 | 4.186 | 7.178 | 6.300 | 8.286 | 5.259 | 13.936 | 3.705 | 48.850 |
| 95 | 3.393 | 6.523 | 6.608 | 9.196 | 5.086 | 14.780 | 3.597 | 49.183 |
| 96 | 4.012 | 6.586 | 7.013 | 9.413 | 5.278 | 14.183 | 3.482 | 49.967 |
| 97 | 3.862 | 6.916 | 6.322 | 9.177 | 5.222 | 15.346 | 3.838 | 50.683 |

**GRÁFICO 1.11**

**CAUSAS DE DESERCIÓN EN LA ZONA RURAL DE TODO EL PAÍS (1994-1997)**

Al igual que en el Gráfico 1.10, la principal causa por la cual los estudiantes en la zona rural, dejan de asistir a clases vuelve a ser la geográfica, como se observa en el Gráfico 1.11, seguida más de cerca por las causas familiares, lo que deja entrever que en la parte rural, los problemas familiares afectan en gran medida al estudiante.

**TABLA XIV**

**CAUSAS DE NO-PROMOCIÓN DE NIVEL MEDIO EN TODO EL PAÍS (1994-1997)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Pedagógicas** | **Personales** | **Económicas** | **Familiares** | **Salud** | **Geográficas** | **Otras** | **Total** |
| 94 | 27.071 | 11.065 | 8.518 | 6.967 | 4.490 | 2.503 | 6.664 | 67.278 |
| 95 | 25.396 | 11.544 | 7.555 | 6.899 | 3.962 | 2.289 | 4.452 | 62.097 |
| 96 | 27.923 | 14.417 | 7.939 | 6.662 | 4.134 | 2.515 | 4.852 | 68.442 |
| 97 | 28.081 | 10.709 | 7.659 | 6.525 | 3.699 | 2.486 | 4.818 | 63.977 |

**GRÁFICO 1.12**

**CAUSAS DE NO-PROMOCIÓN DE NIVEL MEDIO EN TODO EL PAÍS (1994-1997)**

La principal razón por la que los estudiantes no aprueban el año lectivo, se debe a las causas pedagógicas, como se observa en el Gráfico 1.12, esto puede ser por descuido de los propios estudiantes o por un tipo de enseñanza inadecuada. Las causas de tipo personal son las que le siguen en importancia, aunque en los últimos años han venido decreciendo.

**TABLA XV**

**CAUSAS DE NO-PROMOCIÓN DE NIVEL MEDIO EN LA ZONA URBANA DE TODO EL PAÍS (1994-1997)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Pedagógicas** | **Personales** | **Económicas** | **Familiares** | **Salud** | **Geográficas** | **Otras** | **Total** |
| 94 | 24.161 | 9.809 | 7.784 | 6.327 | 4.083 | 2.226 | 6.181 | 60.571 |
| 95 | 22.480 | 10.144 | 6.863 | 6.191 | 3.678 | 2.027 | 3.901 | 55.284 |
| 96 | 23.966 | 12.683 | 7.194 | 5.958 | 3.731 | 2.198 | 4.380 | 60.110 |
| 97 | 24.255 | 9.303 | 6.983 | 5.856 | 3.360 | 2.257 | 4.409 | 56.423 |

**GRÁFICO 1.13**

**CAUSAS DE NO-PROMOCIÓN DE NIVEL MEDIO EN LA ZONA URBANA DE TODO EL PAÍS (1994-1997)**

En la zona urbana, la principal razón por la cual los estudiantes no aprueban el año lectivo, según el Gráfico 1.13, se debe a causas pedagógicas, de la misma manera que en el ámbito nacional, les siguen las causas personales, aunque han venido perdiendo importancia en los últimos años.

**1.4 LA EDUCACIÓN POR CONSTITUCIONES**

A medida que se han estado reformando las Constituciones de la República en el transcurrir del tiempo, han surgido de la misma manera cambios en lo correspondiente a las leyes educativas. Esta síntesis que se muestra a continuación nos proporciona información de aquellos cambios.

En la Constitución de 1830, aparece la educación como tema, más no como derecho y una de las principales atribuciones del Congreso es la de “Promover la educación pública” (art. 26, núm. 7). En la Constitución de 1835 se amplía el sentido y el alcance de las atribuciones del Congreso, con relación al tema de nuestro estudio: “Promover y fomentar la educación pública, y el progreso de las ciencias y de las artes” (art. 43, núm. 8). En el año 1843, mediante la Carta Fundamental (art. 37, num. 6) se reproduce de manera exacta la norma anterior y lo mismo sucedió en la Constitución de 1845 (art.42, num. 12), es decir, que no existieron cambios en esta norma durante aproximadamente 43 años.

En la Constitución de 1878 se introducen cinco grandes novedades: se establece como una garantía de todos los ecuatorianos la “libertad de fundar establecimientos de enseñanza privada, con sujeción a las leyes generales de instrucción pública” (art. 17); se establece que la enseñanza primaria es obligatoria y gratuita, así como la de artes y oficios, y que estas deben ser costeadas por los fondos públicos (art. 17); se aclara el rol del Congreso, con relación a la educación; “dictar leyes generales de enseñanza para los establecimientos de educación o instrucción pública” (art. 48, núm. 15); por primera vez se atribuye responsabilidades al Poder Ejecutivo en relación con la educación “...supervigilancia en el ramo de Instrucción Pública y en todos los objetos de Policía, de orden y seguridad” (art.76, núm. 17); y se establece que es la ley la que determina las atribuciones de “...las Cámaras Provinciales...y Municipales... en todo lo concerniente a la Policía, educación e instrucción de los habitantes de la localidad...” (art. 104).

En la Constitución de 1883 se mantiene a la educación como una garantía de todos los ecuatorianos, así como la libertad de fundar establecimientos de enseñanza, siempre que se sujeten a las leyes de Instrucción Pública, se reitera que la primaria es gratuita y obligatoria –costeada por los fondos públicos -, por primera vez se establece el derecho de los padres a dar a sus hijos la educación que “tuvieran a bien” (art. 34) y desaparece toda referencia a las instituciones responsables de los educativos (que en la Constitución de 1878 eran el Congreso, los gobiernos locales y el ejecutivo).

La Constitución de 1897 recoge todas las disposiciones de la de 1878, inclusive las referidas a las atribuciones del Congreso, Ejecutivo y las Municipalidades, pero ya no se habla de las Cámaras Provinciales. La Constitución Liberal de 1906 caracteriza por primera vez a la enseñanza oficial como laica y establece que el Estado y los Municipios únicamente auxiliarán a la educación oficial y municipal. Además se mantiene los principios de obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria (también es gratuita la enseñanza de artes y oficios), se reconoce que la enseñanza es libre, se mantiene el derecho de los padres respecto a decidir sobre la educación de sus hijos (art. 16) y se mantiene como atribución del Congreso el dictar leyes generales sobre la enseñanza, pero exclusivamente relacionadas a la educación e instrucción pública (art. 54, núm. 13); también se otorga como facultad la de supervigilar el “Ramo de la Instrucción Pública” (art. 80, núm. 14), y al igual que la de 1876 establece lo relativo a las Municipalidades (art. 113).

La Constitución de 1945 tuvo poca vigencia y creó sección completa de la Educación y la Cultura, en ésta se establece con claridad una serie de derechos y garantías totalmente innovadoras para el país, como: que la educación es una función del Estado, se reitera la obligatoriedad de la enseñanza primaria, se amplía la gratuidad a todos los grados, se establece que se entregarán los materiales gratuitamente en la educación pública, se garantiza la educación particular y se mantiene la prohibición de ayudar a la educación privada, pero los servicios sociales pueden ser prestados a todos los alumnos.

Además se establecen ciertas condiciones para la educación pública (unidad, cohesión, articulación y continuidad), se señalan que los métodos de enseñanza deben fundamentarse en la actividad del educando, el desarrollo de sus aptitudes y el respeto de su personalidad, se establece como objetivo de la educación (pública y privada) el que el educando sea “un elemento socialmente útil” y que la educación deba inspirarse “en un espíritu democrático de ecuatorianidad y solidaridad humana”, se garantiza la libertad de cátedra, en las zonas de población india predominante se señala que además del castellano, se “usará el quechua o la lengua aborigen respectiva”, se reconoce el derecho de los estudiantes a participar en asuntos directivos y administrativos de los centros educativos, se reconoce la estabilidad de los trabajadores y el derecho de organización de maestros y estudiantes, se busca la eliminación del analfabetismo. Esta Constitución también instituyó la obligación del Estado de auxiliar a los estudiantes necesitados para que completen su educación, se establece la obligación de que en el presupuesto debe constar una partida presupuestaria para becas de hijos de obreros, artesanos y campesinos y se reconoce la autonomía universitaria y la necesidad de promocionar la educación técnica y agrícola

En 1946, las normas sobre educación se reducen en calidad y extensión, se prioriza el principio de que “la educación de los hijos es deber y derecho primario de los padres o de quienes lo representen”. Al Estado se le atribuye la obligación de vigilar el cumplimiento del deber de los padres y facilitar el ejercicio de este derecho (lo que da clara cuenta de la importancia que cobra la educación). Se posibilita que los municipios financien la educación particular gratuita hasta en el 20% de las rentas destinadas a la educación, para la Función Ejecutiva se establece que el apoyo únicamente se podrá hacer con aprobación del Consejo de Ministros, se limita la participación de los actores en la educación a que exista una representación en los organismos directivos de parte de las “fuerzas docentes”; otra novedad que se presenta en esta Constitución, es la resolución que indica que en todos los niveles de educación se atenderá a la “formación moral y cívica de los estudiantes”.

En la Constitución de 1967 se recoge la mayor parte de los elementos de la Constitución de 1946, ampliando el sentido de las mismas, pero introduciendo algunas novedades: la determinación expresa de lo que se considera el derecho a la educación “disponer de iguales oportunidades para desarrollar las dotes naturales en una profesión, arte u oficio, y en el grado o nivel en que se encuentra la mejor garantía de bienestar para sí misma, para lo que de ella dependan y para el servicio de los demás” (art. 33); se amplía como obligatorias y gratuitas la “educación elemental y básica” (art. 37); se garantiza la estabilidad y la justa remuneración de los educadores en todos los estados: la ley regulará su designación, ascenso, traslado y separación, atendiendo a las características de la educación pública y privada” (art. 46).

Las constituciones de 1978 y su codificación en 1996 (que introdujo algunas reformas) tienen elementos muy parecidos: se reitera el principio de que “la educación es deber primordial del Estado y la sociedad, derecho fundamental de la persona y derecho y obligación de los padres” (art. 27 de la de 1979, en esta se encontraba únicamente como obligación del Estado y art. 40 de la de 1996); en la Constitución de 1979 se introdujo la obligación de que del presupuesto del Estado, se destine al menos un 30% de los ingresos corrientes al sector educativo; se mantuvo el carácter laico de la educación pública (por supuesto no en un sentido anticlerical, sino en que el Estado no fomenta ni ataca ninguna religión); en la Constitución de 1979 se amplía el principio de la gratuidad de la educación a todos los niveles, inclusive el universitario; se garantiza la educación particular y se ofrece asistencia en caso de la particular gratuita; se mantiene la garantía de estabilidad y justa remuneración de los maestros; etc.

Por último, en la Constitución de 1998, la educación es considerada derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. La educación, pública y privada, debe inspirarse en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, el Estado es responsable de la definición y ejecución de las políticas que permitan alcanzar los objetivos indicados.

De acuerdo a las disposiciones constitucionales, la educación, en todos los niveles, modalidades y sistemas, debe promover el respeto a los derechos humanos, desarrollar un pensamiento crítico, fomentar el civismo; promocionar destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimular la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona y debe impulsar la interculturalidad, la solidaridad y la paz. Como un objetivo funcional se establece que la educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. Para lograr estos objetivos se establece que en todos los niveles del sistema educativo se debe procurar que los estudiantes realicen prácticas extra-curriculares dirigidas a estimular el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias, además se garantiza la libertad de enseñanza y cátedra, se prohíbe todo tipo de discriminación y se reitera el reconocimiento del derecho que tienen los padres a escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias. Se prohíbe la propaganda y proselitismo político en los planteles educativos y se promueve la equidad de género y la coeducación.

Esta Constitución establece la existencia de un sistema nacional de educación, que cuente con programas de enseñanza conforme a la diversidad del país, en los cuales deben considerarse estrategias de descentralización administrativa, financieras y pedagógicas, garantiza la existencia del sistema de educación intercultural bilingüe, en la que se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural. El sistema educativo nacional debe contar como órganos y procedimientos para que rinda cuentas periódicamente a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo nacional.

Se establece que la educación fiscomisional, la particular gratuita, la especial y la artesanal, recibirán ayuda del Estado, igual apoyo podrían brindar los organismos del régimen seccional autónomo. En el contexto del sistema de educación se reconoce el derecho de los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos, a participar en el desarrollo de los procesos educativos, especialmente relevantes al respecto son las disposiciones del artículo 49, referidos a los derechos de la niñez y adolescencia que claramente establecen el derecho que tienen éstos a ser consultados en los asuntos que les afectan y la obligación de garantizar sus derechos de expresión y asociación y como consecuencia de esto el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Se establece la obligación del Estado de asignar no menos del 30% de los ingresos corrientes totales del Gobierno Central, para la educación y la erradicación del analfabetismo, se reconoce la posibilidad de que las personas naturales y jurídicas realicen aportes económicos para la dotación de infraestructura, mobiliario y material didáctico del sector educativo, estas aportaciones pueden ser deducidas de las obligaciones tributarias, se garantiza la estabilidad, capacitación, promoción y justa remuneración de los educadores en todos los niveles y modalidades, pero se condiciona esta garantía a los resultados de la evaluación de su desempeño. Existe además la obligación de entregar, de manera gratuita, en los establecimientos educativos públicos, servicios de carácter social a quienes lo necesiten, los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.

Como hemos podido observar, la Constitución asume una alta posición con respecto a la educación, reafirmando su condición de derecho humano fundamenta, las innovaciones de la Constitución respecto a la educación (la descentralización, el establecimiento del sistema de educación, la participación de los diferentes actores en el proceso educativo, el reconocimiento del sistema de educación intercultural bilingüe, etc.) son de una gran importancia. Esto implica un salto cualitativo, ya que la posibilidad de la exigibilidad del derecho a la educación, es lo que marca la diferencia entre un derecho, en sentido estricto, y una declaración de buenas intenciones.

La educación es un factor de desarrollo y es a su vez un asunto indiscutible, en los países que lucharon por su independencia política y económica a mediados del siglo pasado se otorgó a la educación un rol primordial, se debe tratar a la educación como la manera de luchar contra la pobreza y no de escapar de ella. La inversión en la educación trae consigo ganancias para el desarrollo de un país, por medio de la rentabilidad, la generación de las destrezas requeridas para el funcionamiento de la economía y de la sociedad y se pueden observar estas ganancias por medio de los impactos en la productividad, el funcionamiento del mercado laboral, la salud y la participación social.

La educación debe ser reformada ya que los cambios tecnológicos son realmente grandes, la velocidad para acceder a la información, la informatización de la vida pública y privada en el campo de la producción y los servicios, generan sobre el sistema educativo una demanda muy grande de preparación para el manejo de esos nuevos campos. Muy pronto, el número de analfabetos del país podría ser mayor, si el campo de la lectura y la escritura se ampliaran hacia el dominio de las formas electrónicas de producirlo, en el otro extremo, mientras parte de la sociedad es presionada para llegar a esos niveles de conocimiento tecnológico, la inmensa mayoría requiere todavía ver fortalecidas sus posibilidades de adquirir, con calidad suficiente, los conocimientos básicos para la vida.

Si bien es verdad que todos los niveles educativos contribuyen al desarrollo, hay un amplio consenso sobre la necesidad de que toda la población tenga, al menos, una educación básica, como una condición ineludible para un despegue hacia el desarrollo, países con ingresos per-cápita bajos, han podido lograr aumentos importantes en la cobertura de la educación básica y la disminución de manera notable en sus tasas de analfabetismo.

La función del Estado es determinante para minimizar los costos directos de los padres en la educación básica de sus hijos. En países como Barbados, Botswana, Costa Rica, Cuba, Malasia, Mauricio, República de Corea, Sri Lanka, Zimbabwe, los padres de familia logran minimizar los costos en la educación básica de sus hijos, gracias a la ayuda del Estado.

*Los gobiernos nacionales están obligados a velar por la educación básica y a introducir en las políticas y las prácticas todos los cambios necesarios para alcanzar esa meta de importancia vital.*

La reforma de la educación, es un asunto que concierne no solamente al Gobierno, sino también a los estudiantes, las familias, la comunidad, los empresarios, los sindicatos (no solamente de docentes), los gobiernos locales, las ONGs, las Iglesias, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Estado, las universidades. Al Gobierno le corresponde tomar la iniciativa para ampliar la interlocución de múltiples vías con las familias y las comunidades, con los empresarios y los economistas, con los trabajadores y las organizaciones indígenas.

Los resultados de las pruebas nacionales del Sistema Nacional de Medición de Logros Académicos “Aprendo”, evidencian que la comprensión de lectura de los alumnos de la educación básica ecuatoriana es muy pobre y que en matemáticas es muy bajo el porcentaje de alumnos que demuestra dominio de las destrezas básicas que la prueba mide. Contar con estas pruebas es un gran avance para el Ecuador, aunque la sociedad requiere también conocer resultados en los asuntos no académicos, es lógico pensar que si las escuelas rindieran cuentas estrictamente sobre su desempeño y sobre sus logros, el sistema educativo se encaminaría por el sendero del éxito en los resultados de aprendizaje; algunas personas piensan que los incentivos económicos a las escuelas debieran darse en función de sus resultados; además, la descentralización podría tener un impacto positivo en el entorno del sistema educativo y ponerlo en mejores condiciones para contribuir al desarrollo.